

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 518/2018

Por Decreto de Alcaldía nº 349, de fecha 14 de febrero de 2018, se ha acordado delegar en el Tercer Teniente de Alcalde,

D. Antonio Granados Pedrazas, las funciones de la Alcaldía durante los días 15 y 16 de febrero de 2018, en ausencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Cruz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/1986, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición.

Rute, a 14 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Antonio Ruiz Cruz.